SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 935

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

SUMARIO: **Desempeño** del Equipo Argentino de Antropología Forense en la identificación de los restos de Enrique J. Aggio desaparecido el 31 de julio de 1976. Expresión de beneplácito. **Donda Pérez** y **Merchán**. (2.231-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Donda Pérez y Merchán, por el que se expresa beneplácito por el desempeño del Equipo Argentino de Antropología Forense en la identificación de los restos de Enrique Jorge Aggio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2010.

Victoria A. Donda Pérez. – Remo Carlotto. – Elisa B. Carca. – Ulises H. Forte. – Daniel E. Asef. – Raúl E. Barrandeguy. – Verónica C. Benas. – Viviana Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Héctor Flores.

- Juan C. D. Gullo. - Soledad Martínez.

– Sandra M. Mendoza. – Julia A. Perié. – Elsa S. Quiroz. – María L. Storani.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el desempeño del Equipo Argentino de Antropología Forense en la identificación de los restos de Enrique Jorge Aggio, detenido desaparecido el 31 de julio de 1976.

Victoria A. Donda Pérez. – Paula C. Merchán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Donda Pérez y Merchán por el que se expresa beneplácito por el desempeño del Equipo Argentino de Antropología Forense en la identificación de los restos de Enrique Jorge Aggio, luego de su estudio decide solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.